

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO       RURAL

NÚMERO DE PERMISO
<b>49</b>
FECHA
<b>05.03.2020</b>
ROL S.I.I
<b>1242-125</b>

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 961 / 02.12.2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 7573 de fecha 23.07.2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

#### PASAJE CON CON

N° 2825 Lote N° 20 manzana E localidad o loteo VIÑA DEL MAR  
URBANO sector LAS COMPAÑIAS  
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de 51,17 m2 quedando en un total construido de 83,32 m2 en dos pisos.  
 en una superficie de terreno de 60,13 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

#### 2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>LORENA SANTANDER VARAS</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
<b>JORGE AMBIADO MORA</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR.	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR ACOGIDO AL ARTICULO 1.2.1 DE LA OGUC	R.U.T.

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	1° PISO. 25,585 M2 D-5 \$ 71.338 / 2° PISO. 25,585 M2 E-5 \$ 71.338 .-		\$	3.650.366.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%	\$	54.755 .-
REBAJA DE DERECHOS	50%	(-)	\$	27.377 .-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$	0 .-
TOTAL A PAGAR			\$	27.378 .-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2324	FECHA	05.03.2020
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 49 DE FECHA 05.03.2020



**PATRICIO NUÑEZ PAREDES**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

PNP/MAR